



VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 1

DENOMINACION: FUNDACION COLOMBO ALEMANA “VOLVER A SONREIR”

IDENTIFICACION: NIT: 804.011.576 – 4

DOMICILIO: CALLE 202B N.º 14 – 70 Vereda Rio Frio
Floridablanca - Santander





VOLVER A SONREÍR

FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2

ACTIVIDADES MERITORIAS

La FUNDACIÓN es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social principal es el desarrollo de las siguientes actividades meritorias, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad:

- Contribuir al mejoramiento de condiciones de vida de la población mediante la cooperación al desarrollo y la paz, la educación y la investigación, la participación en procesos socioeconómicos y culturales, deportivos y recreacionales, la promoción, organización y creación de organizaciones y programas sociales, la producción, comercialización y prestación de bienes y servicios sociales.
- Participar activamente en el campo de la educación, formación y desarrollo integral del niño marginado velando porque este reciba de su familia y la comunidad los elementos básicos e indispensables para ser un ciudadano de bien.
- Obtener recursos humanos, tecnológicos y financieros que permitan desarrollar proyectos de beneficio social en las diferentes áreas del territorio nacional, con preferencia en Bucaramanga, dirigidos a la niñez de escasos recursos económicos, bien sea en forma directa o a través de programas ya sean del sector público o privado.
- servir de órgano consultivo del estado y recomendar la adopción de las medidas que estime convenientes en los campos educativos, de formación y desarrollo del niño marginado.





VOLVER A SONREÍR

FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2

ACTIVIDADES MERITORIAS

La FUNDACIÓN es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social principal es el desarrollo de las siguientes actividades meritorias, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad:

- mantener contacto permanente con las entidades públicas y privadas tanto nacionales como del exterior que se ocupen de objetivos similares e intercambiar información que pueda ser útil para los objetivos de la fundación.
- contratar personal científico especializado o técnico u obtener colaboración de profesionales o entidades adscritas que quieran proporcionarlo en forma voluntaria y gratuita.
- Podrá también celebrar actos y contratos que fueren necesarios y convenientes gravar bienes muebles e inmuebles, tomarlos y darlos en administración o en arrendamiento; emitir, protestar y aceptar toda clase de títulos valores, realizar operaciones bancarias y comerciales; contratar o propiciar los estudios o investigaciones sobre las áreas que le son propias y divulgarlos en la forma que considere más apropiada o adecuada.
- Brindar atención integral a niños y niñas menores de siete años (7) de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional, psicoafectiva; a través de los hogares comunitarios de bienestar, mediante el desarrollo de acciones de formación con niños y niñas y sus familias, de organización y participación comunitaria que les permita mejorar sus condiciones de vida y apoyar a las familias en desarrollo que tiene mujeres gestantes, madres lactantes y niñas y niños menores de 2 años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social prioritariamente de estratos 1 y 2; en la cualificación de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos, para que participen en el desarrollo de los niños y niñas desde su gestación, vinculando además a otros adultos partícipes de la crianza de los niños y niñas.





VOLVER A SONREÍR

FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 3

A continuación, se presenta el detalle de lo consignado en el Acta No. 062 de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Colombo Alemana “Volver a Sonreír” Nit. 804.011.576-4, realizada el pasado 06 de marzo de 2026, respecto al monto y destino de la reinversión del beneficio neto o excedente del año gravable 2025.

MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE 2025

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150/2017, estará exento el beneficio neto o excedente determinado anteriormente siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, que sea aprobado por la Asamblea General antes del 31 de marzo de cada año y se destine a:

1. Directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objetosocial en una o varias de las actividades meritorias de la entidad.
2. La constitución de asignaciones permanentes (...)

En virtud de lo anterior se propone a la honorable Asamblea: Destinar durante el año gravable 2025, el beneficio neto o excedente determinado en la suma de **\$2,210,900,05**, a financiar parte arriendo del Centro de Emprendimiento de la Fundación, espacio destinado al fortalecimiento de procesos productivos, formativos y de generación de ingresos para las familias beneficiarias y comunidad vinculada a los programas institucionales.





VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 4

Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Con el beneficio neto o excedente generado durante el año gravable 2025 no se realizaron asignaciones permanentes.

MAGALY GUTIERREZ LOZANO
Directora Administrativa





VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 5

**NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES,
DIRECTIVOS O DE CONTROL**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	TIPO DE CARGO
GUTIERREZ	LOZANO	MERCY		63307678	PRESIDENTE	GERENCIAL
JAIMES	RAMIREZ	MARIA	DE LOS ANGELES	1005288599	VICEPRESIDENTE	DIRECTIVO
ACUÑA	CONSUEGRA	MANUELA		1005280281	SECRETARIA	DIRECTIVO
SANCHEZ	HERNANDEZ	PATRICIA	DEL CARMEN	63456490	TESORERA	DIRECTIVO
MEZA	DE BARRERA	ROSA	MARIA	37812122	VOCAL	DIRECTIVO
DIAZ	RODRIGUEZ	MARLENY		37815195	VOCAL	DIRECTIVO
GUERRERO	MARTINEZ	JORGE	FERNANDO	13839059	REVISOR FISCAL	CONTROL





VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 6

Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.

Total pagos salariales a Directivos año gravable 2025 asciende a \$150.420.452





VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 7

IDENTIFICACION DE LOS FUNDADORES

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES
299404	GALLINAT	RIA NICOLE
63307678	GUTIERREZ LOZANO	MERCY MAGALY
13836590	SANCHEZ	HUMBERTO
63488468	CATALAN GUTIERREZ	LEIZA LISBETH
63335631	CALDERON	YANETH
37557445	CHAPARRO	DIANA MARGARITA
91298490	CONTRERAS	LEONARDO





VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 8

MONTO DEL PATRIMONIO A 31 DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Monto del Patrimonio a 31 de diciembre de 2025 \$1.601.449.000

***Valor del Patrimonio liquido fiscal**



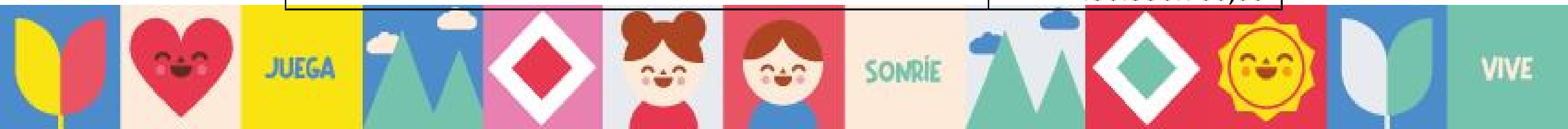


VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 9

INFORMACION DE DONACIONES

NOMBRE DEL DONANTE	CUANTIA (pesos)
DONACIONES	
FUNDACION ARTURO CALLE	\$ 5.280.000
SODIMAC COLOMBIA SA	\$ 83.073.584
COMERCIALIZADORA AJ2 SAS	\$ 315.000.000
COMERTEX	\$ 2.685.000
RIA NICOLE KURT	\$ 32.228.937
FUNDACION ÉXITO	\$ 449.157.994
MAIRA ALEJANDRA OTERO	\$ 1.000.000
SUGOM SEGURIDAD LTDA	\$ 2.000.000
FUNDACION MUNDO VIDA Y PAZ	430.550.700,00





VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 10

DONACIONES RECIBIDAS EN EVENTOS COLECTIVOS

Durante la vigencia 2025 se realizaron varios eventos institucionales, de los cuales se colectaron \$338.603.840 y el destino de dicho dinero fue para cubrir los salarios del área administrativa de la Entidad y fortalecimiento en la Atención de los programas de primera Infancia.





VOLVER A SONREÍR
FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 14

RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLES QUE RECIBAN O EJECUTEN

En la vigencia 2025 no recibimos recursos de cooperación internacional

